Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 09 de abril de 2024.

A quien corresponda.

Por medio de la presente certificamos que la empresa “Matafuegos Orlando S.R.L.”, con CUIT N° 30-58318430-5, ha efectuado los depósitos mensuales por concepto de aportes sindicales del 2% retenido sobre haberes de su personal, hasta el mes de febrero de 2024 inclusive.

Se deja constancia que esta certificación no incluye el monto correcto de cada aporte, atento que la exactitud de las cifras mencionadas, solo puede corroborarse por vía de una inspección en los libros de la recurrente.

Atentamente.



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 09 de abril de 2024.

A quien corresponda.

Por medio de la presente certificamos que la empresa “Matafuegos Orlando S.R.L.”, con CUIT N° 30-58318430-5, ha efectuado los depósitos mensuales por concepto de aportes sindicales del 2% retenido sobre haberes de su personal, hasta el mes de febrero de 2024 inclusive.

Se deja constancia que esta certificación no incluye el monto correcto de cada aporte, atento que la exactitud de las cifras mencionadas, solo puede corroborarse por vía de una inspección en los libros de la recurrente.

Atentamente.



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 09 de abril de 2024.

A quien corresponda.

Por medio de la presente certificamos que la empresa “Matafuegos Orlando S.R.L.”, con CUIT N° 30-58318430-5, ha efectuado los depósitos mensuales por concepto de aportes sindicales del 2% retenido sobre haberes de su personal, hasta el mes de febrero de 2024 inclusive.

Se deja constancia que esta certificación no incluye el monto correcto de cada aporte, atento que la exactitud de las cifras mencionadas, solo puede corroborarse por vía de una inspección en los libros de la recurrente.

Atentamente.



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 09 de abril de 2024.

A quien corresponda.

Por medio de la presente certificamos que la empresa “Matafuegos Orlando S.R.L.”, con CUIT N° 30-58318430-5, ha efectuado los depósitos mensuales por concepto de aportes sindicales del 2% retenido sobre haberes de su personal, hasta el mes de febrero de 2024 inclusive.

Se deja constancia que esta certificación no incluye el monto correcto de cada aporte, atento que la exactitud de las cifras mencionadas, solo puede corroborarse por vía de una inspección en los libros de la recurrente.

Atentamente.

